



**PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

22 DE JUNIO DEL 2021

DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

PRESIDENTE

DIPUTADA KARINA ESPINO CARMONA

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS

SECRETARIA

DIPUTADA MARITZA SCARLET VÁSQUEZ GUERRA

SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario de sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Veintidós de junio del dos mil veintiuno. Sírvase la Secretaría informar el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaria Rocío Machuca Rojas:

Se informa a la Presidencia que se registraron treinta y cinco asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum. Le informo, Diputado Presidente, que solicitaron permiso los siguientes Diputados: Diputada Elena Cuevas Hernández, Diputada Yarith Tannos Cruz, Diputado Jorge Octavio Villacaña Jimenez y Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Concedidos el uso de la facultad que me confiere la fracción décima cuarta del artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Se abre la sesión. Solicito a las y los Diputados, servidores públicos y público presente ponerse de pie para la declaratoria de apertura del Primer Período Extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. La Sexagésima Cuarta Legislatura del estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, veintidós de junio de dos mil veintiuno, el Primer Período Extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. Muchas gracias,

pueden tomar asiento. Solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del Primer Período Extraordinario de sesiones.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

La Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

La Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, veintidós de junio del dos mil veintiuno, su Primer Período Extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

A discusión de la asamblea, en lo general y particular, el proyecto de decreto por el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y uno transitorio. En atención a que ningún Diputado o Diputada solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto correspondiente. En este la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el decreto en lo general y en lo particular. Comuníquese al ejecutivo del estado para los efectos Tres. Sírvase la Secretaría para conocimiento del pleno dar cuenta con el orden del día contenido en la convocatoria que fue aprobada por la diputación permanente en sesión celebrada el dieciséis de junio del año en curso y a la que se sujetara la presente sesión.

La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

**SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.**

22 DE JUNIO DEL 2021.

1. Acuerdo de las y los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se propone al Pleno Legislativo la sustitución de integrantes de comisiones permanentes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.
2. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarto Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias y facultades, reconozca el triunfo obtenido por el Ciudadano Adalberto Reyes Ávila, candidato no registrado por el Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula en el Proceso Estatal Electoral 2020-2021.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría da cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Rocío machuca rojas:

Acuerdo de las y los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se propone

al Pleno Legislativo la sustitución de integrantes de comisiones permanentes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo referido.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LEGISLATIVO LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE COMISIONES PERMANENTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, para quedar de la siguiente manera:

HACIENDA

1. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ (PRI)
2. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ (MORENA)
3. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO (MORENA)
4. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ TR(PRI)
5. ROCÍO MACHUCA ROJAS (MORENA)

PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

1. MAURO CRUZ SÁNCHEZ (MORENA)
2. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ (MORENA)
3. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ (PRI)
4. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO (MORENA)
5. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO (PVEM)

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO

1. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ (PAN)
2. KARINA ESPINO CARMONA (MORENA)
3. ELISA ZEPEDA LAGUNAS (MORENA)
4. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO (MORENA)

5. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR (MORENA)

VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

1. LAURA ESTRADA MAURO (MORENA)
2. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO (MORENA)
3. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ (PRI)
4. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS (PT)
5. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO (INDEPENDIENTE)

VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

1. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO (MORENA)
2. LAURA ESTRADA MAURO (MORENA)
3. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ (MORENA)
4. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO (PT)
5. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ (PAN)

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
2. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (MORENA)
3. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO
4. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ
5. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

1. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (MORENA)
2. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA (PRI)
3. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ (MORENA)
4. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS (PT)
5. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR (PES)

IGUALDAD DE GÉNERO

1. ROCÍO MACHUCA ROJAS.
2. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.
3. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA.
4. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ.
5. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (MORENA)

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
2. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO.
3. ELIM ANTONIO AQUINO.
4. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
5. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (MORENA)

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Dado en el Recinto Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 15 de junio de 2021.

Los firmantes: Diputado Fredie Delfín Avendaño, Presidente de la Junta de Coordinación Política. Diputado Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional. Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del grupo parlamentario del partido del trabajo. Diputada Elim Antonio Aquino, Coordinadora del grupo parlamentario de Mujeres Independientes.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Se pregunta si alguno de los Diputados suscribientes desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del acuerdo. A discusión el acuerdo parlamentario de referencia. Se pregunta si el asunto está lo suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que el asunto está suficientemente discutido. Se pone a consideración del pleno el acuerdo de referencia. En votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica quienes

estén por la afirmativa de aprobar el acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, perdón. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron 37 votos a favor, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Se declara aprobado con 37 votos el acuerdo parlamentario referido, para los efectos legales y administrativos procedentes. Publíquese en la gaceta parlamentaria de este Honorable Congreso. A continuación, se dará cuenta con el último punto del orden del día. Sírvase la Secretaria dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarto Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias y facultades, reconozca el triunfo obtenido por el Ciudadano Adalberto Reyes Ávila, candidato no registrado por el Municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula en el Proceso Estatal Electoral 2020-2021.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Pregunto al promovente si desea exponer su proposición. Informo al Pleno que el promovente invocó los fundamentos del acuerdo referido los artículos 55 constitucional y sesenta y uno del reglamento interior del Congreso para la aplicación del trámite de urgente y obvia resolución. Someto a consideración del pleno se califica de urgente y obvia resolución el acuerdo de referencia. En votación

económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Se emitieron 38 votos a favor, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

Aprobado con treinta y ocho votos que se trate de urgente y obvia resolución. Se pone a consideración del pleno el acuerdo de referencia para su aprobación. Quienes están por la afirmativa sírvanse emitir su voto levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Se emitieron treinta y ocho votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía Garcia:

Aprobado con 38 votos el acuerdo mencionado. Comunicarse a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. En virtud de que se han agotado los puntos de la convocatoria solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de clausura del Primer Período Extraordinario de sesiones.

La Diputada Secretaria Rocío Machuca Rojas:

ARTICULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, veintidós de junio de dos mil veintiuno, su Primer Período Extraordinario de sesiones respondiendo al tercer año de ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- el presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Arsenio Lorenzo Mejía García:

A discusión de la asamblea en lo general y particular el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y uno transitorio. En atención a que ninguna Diputada o Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto correspondiente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado en lo general y lo particular. Comuníquese al ejecutivo del estado para los efectos constitucionales. Solicito a las de los Diputados, servidores públicos y público asistente ponerse de pie para la clausura del Primer Período Extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. La Sexagésima Cuarta Legislatura del estado Libre y Soberano de Oaxaca, clausura hoy, veintidós de junio del año dos mil veintiuno el Primer Período Extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional siendo las trece horas con quince minutos de esta misma fecha. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)